

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

García Santo-Tomás, Enrique: *La musa refractada. Literatura y óptica en la España del Barroco*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert 2014. (Tiempo Emulado. Historia de América y España, 35). 339 páginas.

La musa refractada empieza con una amena introducción, en la que además de presentar sus propósitos, el autor contextualiza el medio científico y cultural español del Siglo de Oro. Son páginas contundentes en las que el lector curioso encontrará una reivindicación de la ciencia en la península, opacada en la tradición crítica aún por la infame Leyenda Negra. Muestra de ello es la difusión del telescopio de Galileo en España y los estudios de óptica que se venían desarrollando en la península, según lo explora García Santo-Tomás en la primera sección de *La musa refractada* (titulada “Firma y firmamento”). El autor demuestra el ambiente de debate científico e ideológico, así como las primeras manifestaciones literarias que ya presentan la curiosidad por los *antojos*, objeto que guardaba al inicio connotaciones negativas antes que positivas; lo cual explica la disemia de *antojo* como ‘lente’, por un lado, y ‘capricho’, por el otro.

La siguiente sección del libro, quizás la más rica a efectos de material analizado, es “Galileo y sus contemporáneos españoles”. En ella, se indaga ya a profundidad en textos españoles en los que puede verse un diálogo, a veces pretendido otras indirecto, con las ideas del científico de Pisa. Se edita, estudia y pone en valor, por primera vez, el *Tratado poético de la esfera* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo. La pieza forma parte de un extenso poema (*Patrona de Madrid restituida*, 1609) y en ella se recoge el “estado de la cuestión”

de la astronomía en la España contemporánea a Galileo. En su indagación de la obra de Cervantes, García Santo-Tomás va aún más allá: parece, por la evidencia presentada, que el alcaíno habría tenido acceso al *Sidereus Nuncius* (1610) de Galileo. Pese a que Salas Barbadillo, Cervantes y otros escritores de la época siguen el modelo tolemaico, no dejan de manifestar la inquietud que su contacto con los progresos de la óptica les produce. El escrutinio en torno a la obra de Lope presenta una crítica a la astrología judiciaria y un conocimiento somero del panorama científico; solo habría sido interesante mencionar también la aparición del *Libro del juego de las suertes* en el libro IV de *La Arcadia* (1598), episodio que expresa la fascinación de Lope por los horóscopos (y por ende la astrología) en su faceta más lúdica.

García Santo-Tomás dedica igualmente penetrantes páginas a la transmisión, traducción y recepción, en la península, de Trajano Boccalini y sus *Ragguagli di Parnaso* (1612), así como de Tomaso Garzoni y su *Piazza universale* (1585). Esta última contó con una traducción ampliamente conocida y aún editada, la *Plaza universal* (1611) de Cristóbal Suárez de Figueroa. El investigador ofrece un examen de la presencia de estos autores y sus ideas en ingenios como Salas Barbadillo, Lope y Juan Vélez de Guevara, entre otros; habría que agregar a esta nómina a Alonso de Castillo Solórzano, quien en el libro II de *La garduña de Sevilla* (1642) adoptó varios pasajes de la *Plaza universal* para ejercer la sátira contra los alquimistas en el episodio de la estafa al codicioso Octavio Filuchi. La última parte de esta sección se ocupa de la figura de Juan de Espina, ejemplo de *virtuoso*, aristócrata que conjuga coleccionismo, refinamiento, maravilla y

ciencia en su casa. Espina fue motivo de diversos textos, analizados con perspicacia por García Santo-Tomás, que transmiten la fascinación que este noble y sus objetos ejercían en el ambiente cultural madrileño de la primera mitad del siglo xvii.

“La ciencia de la sátira”, tercera sección de *La musa refractada*, analiza una serie de textos satíricos en los que el telescopio o *antojo* se emplea como motivo narrativo, metáfora y hasta símbolo para alcanzar determinados efectos estéticos e ideológicos. Este repaso permite revalorizar autores y obras que, a través del análisis presentado, han sido desatendidas o leídas a veces superficialmente: *Los anteojos de mejor vista* (1628) de Rodrigo Fernández de Ribera, *La torre de Babilonia* (1649) de Antonio Enríquez Gómez, la visión fantástica de Madrid que ofrece *El diablo cojuelo* (1641) de Vélez de Guevara, el *Vejamen de la luna* (1626) de Anastasio Pantaleón de Ribera o *Amor con vista* de (1625) Juan Enríquez de Zúñiga. Todos estos textos no solo exponen un cambio en la forma de observar la realidad, sino la gestación de una nueva epistemología, característicamente barroca, que une moralidad con ciencia, incertidumbre, risa y horror.

La cuarta sección del estudio se centra en la presencia del telescopio en el discurso político, a través del análisis de la obra de Francisco de Quevedo (“Los de Chile y los holandeses”, dentro de *La hora de todos*, 1645) y el examen de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo. La aplicación del paradigma óptico fomenta en estos escritores reflexiones novedosas sobre el poder y el cuerpo político en territorios fuera de la península, como América y las posesiones europeas. Tras un excursus sobre la influencia de la óptica en el teatro de la época, la segunda parte de esta sección se enfoca en la producción literaria de la segunda mitad del xvii, a partir de *El crítico* (1651) de Baltasar Gracián, sobre todo

con autores que se han formado fuera de España y por ende elaboran textos mucho más involucrados en la nueva ciencia: el conde de Rebolledo y su obra poética reunida en *Ocios* (1650), la *Breve descripción del mundo* (1688) de Sebastián Fernández de Medrano, la obra del criptojudío Miguel Barrios, la *Tienda de anteojos políticos* (1673) de Andrés Dávila y Heredia, o *El sastre del campillo* (1685) de Francisco Santos, ya en las postrimerías del siglo.

Esta síntesis refleja pálidamente la riqueza bibliográfica, la agudeza crítica y originalidad que encierra *La musa refractada* para los estudios sobre el Siglo de Oro español. Se trata de un libro lleno de ideas estimulantes, que motiva a releer autores conocidos, conocer otros nuevos y hasta aplicar la perspectiva elaborada en otros temas afines no abordados por el autor. Quizás por esa consciencia de ser pionero y promotor de nuevos enfoques, las conclusiones de García Santo-Tomás se cierran con una invocación a seguir explorando la literatura barroca desde la interdisciplinariedad, aproximando materias, como la ciencia y la literatura, que la especialización académica moderna ha alejado. Esperemos que otros investigadores recojan ese guante.

Fernando Rodríguez Mansilla
(Hobart and William Smith Colleges,
New York)

Miguel Artola Blanco: *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid: Alianza 2015. 312 páginas.

Con un título francamente atractivo, en el que se hace un claro guiño a la célebre obra del sociólogo y economista estadounidense de origen noruego Thorstein Veblen (*La teoría de la clase ociosa*, 1899),

Miguel Artola Blanco nos presenta en este libro un análisis de la trayectoria de las clases altas madrileñas de la primera mitad del siglo xx. Es decir, un periodo trascendental si tenemos en cuenta los siguientes aspectos. Primero, que buena parte del reinado de Alfonso XIII se identifica con la crisis del liberalismo clásico, dejando, por tanto, la puerta abierta hacia la democracia. Segundo, que los años veinte y treinta coinciden, precisamente, con el protagonismo de lo que Ortega y Gasset denominó la “rebelión de las masas”. Y tercero, porque la Guerra Civil supuso, como bien expone el autor, un punto de ruptura decisivo para el devenir político, económico y social de estas “buenas familias” del Madrid de la época. Bajo este punto de vista, la cronología escogida por Artola Blanco es la idónea. Al mismo tiempo, el hecho de haber centrado su estudio en la capital de España, siendo en esos años foco de atracción para las élites nacionales y regionales (Corte y distrito financiero), tiene también mucho sentido si tenemos en cuenta que el Madrid de entonces ya no era esa ciudad atrasada y económicamente muy poco dinámica de mediados del siglo xix. Trabajos como los de José Luis García Ruiz o Santos Juliá, entre otros, han demostrado que, desde el punto de vista económico y social, en esa primera mitad de centuria se habían producido ya importantes cambios.

Dicho esto, también es preciso subrayar la novedad del tema escogido, al menos en lo que a la historiografía española se refiere, no tanto a la británica, donde los estudios de esta naturaleza, tal como nos recuerda Mercedes Cabrera en su prólogo, están mucho más extendidos. En España, durante años, muchos historiadores se han centrado en el examen de la clase obrera o de la burguesía en general, pero mucho menos en las capas más altas de la sociedad como colectivo. Evidentemente, abundan las biografías de grandes

empresarios, políticos y militares, pero son pocas las investigaciones que se centran en ellos como un grupo social. Bajo este punto de vista, la obra de Artola Blanco me parece un acierto. No es extraño, pues, que lo primero que trate de establecer es quiénes pertenecían a él. En efecto, durante los llamados años dorados (1900-1931), que acaparan la primera parte del libro, dicha pertenencia estuvo definida por una gran variedad de recursos y capitales, de suerte que nos encontramos con banqueros, industriales, terratenientes o rentistas, por ejemplo. Su pertenencia a esta élite les dotó, asimismo, de una determinada identidad, cultura y estatus, desarrollando sus propias redes sociales, imaginarios y discursos. Por eso abundaron los espacios exclusivos, tales como los propios palacetes en los que habitaban, los clubes a los que pertenecían, las fiestas en las que se divertían o los salones a los que acudían. Espacios de sociabilidad exclusivos en los que identificarse y reproducirse como clase, donde el consumo era visto, sin duda, como un signo de distinción. A este respecto, basta con analizar algunos de los presupuestos familiares aportados por el autor para ver en qué tipo de bienes y en qué cantidades se gastaban el dinero. Otro tanto refiriéndonos al número de sirvientes que tenían o a cuántos coches poseían. Y, evidentemente, hablando de clase ociosa, Artola Blanco no se olvida tampoco de hacer una referencia a los viajes y a las cacerías. En este sentido, me llama poderosamente la atención que el libro no dedique apenas espacio al veraneo o incluso a la toma de las aguas en los balnearios, una práctica aún común en esas décadas entre los más pudientes.

Las cosas empezaron a cambiar, sin embargo, con la proclamación de la Segunda República. Las dos décadas posteriores estuvieron cuajadas de acontecimientos muchas veces dramáticos, que,

sin duda, alteraron de forma radical las bases del poder de este grupo. A analizar esta cuestión se dedica, precisamente, la segunda parte del libro, “Tiempos de crisis y adaptación (1931-1955)”. En muchos países que se vieron afectados por la Primera Guerra Mundial el conflicto supuso un punto determinante para provocar el declive de la identidad aristocrática, incluso de su desaparición como grupo, como fue el caso de Rusia, por ejemplo. En España este declive fue más progresivo. La crisis de 1929 y la consecuente Gran Depresión que atravesó los años treinta, el paquete de medidas sociales establecido durante los años republicanos, la virulencia de la Guerra Civil y la propia política autárquica puesta en marcha por el régimen franquista socavaron hondamente sus pilares económico-sociales. Por tales razones, para Artola Blanco, la contienda bélica se presenta como el punto central de una de las rupturas más importantes de la historia de España y no solo como el final de una etapa o el comienzo de otra. Él lo ve claro a partir del estudio de esta élite, porque si en los años de la República este grupo optó por un cierto repliegue y siguió albergando la esperanza del retorno de la monarquía, lo cierto es que, tras la guerra, los acontecimientos se precipitaron y solo unas pocas familias tuvieron la habilidad de adaptarse a los nuevos tiempos. Paradójicamente, muchos de ellos se encontraron en el bando vencedor, pero no tuvieron más remedio que asumir que su tiempo había pasado definitivamente, toda vez que sus bases tradicionales de poder se habían esfumado. Más aún, en ese nuevo contexto histórico de posguerra surgieron nuevos protagonistas aupados por el nuevo régimen. En realidad, como bien señala el autor, las clases altas del primer franquismo ya no eran las mismas que habían prevalecido durante el reinado de Alfonso XIII. Los cambios acontecidos desde

1931 habían socavado sus fundamentos económicos, sus redes clientelares y su estatus social, dando paso a unas nuevas clases dominantes, entre las que destacarían Pedro Domecq, Dionisio Martín Sanz y, sobre todo, Juan March, entre otros.

Dicho todo esto, es fácil concluir que estamos ante una investigación sumamente interesante para el estudio de la historia contemporánea de España, no solo por el tema tratado, sobre el que ya me he extendido, sino sobre la rigurosidad con que el autor lo ha abordado. No en vano se trata de la adaptación de su tesis doctoral. Es por ello que tenga que insistir en la calidad de las fuentes, ya que constituyen un apartado fundamental en su trabajo. La variedad y calidad de las mismas le ha permitido construir numerosas tablas y gráficos con los que apoyar sus argumentos. Porque no se trata de acumular cifras en un ejercicio de mera erudición, sino de que sirvan de apoyo a nuestros análisis. Y esto es algo que Artola Blanco consigue sobradamente. De ahí que no me quede sino recomendar la lectura de una obra que está bien escrita, que es amena y que, sin duda, nos hará reflexionar sobre las turbulentas décadas veinte y treinta del siglo pasado.

*Carlos Larrinaga
(Universidad de Granada)*

Luis Enrique Otero Carvajal (dir.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*. Madrid: Universidad Carlos III 2014. 1098 páginas.

La destrucción de la universidad española por el franquismo (la que se había ido conformando antes y durante la Segunda República) no consistió solo en el “atroz desmoche”, que se desarrolló principalmente entre 1936 y 1945, sino también en lo que siguió a este. Puede decirse que

dicha destrucción tuvo dos etapas sucesivas, con una evidente secuencia lógica, más o menos delimitadas desde el punto de vista temporal. Primero, la etapa de los años de la Guerra Civil y de la posguerra, la del “desmoche” en sentido propio, en los que la tarea consistió en sanear y borrar de los claustros universitarios españoles todo lo que sonase a modernidad (representada por el espíritu institucionista y la JAE). Las armas para ello son conocidas: además del asesinato y sobre todo del exilio forzoso de tantos profesores, se puso en marcha una modalidad de represión muy efectiva, de carácter profesional, como fueron los expedientes de depuración. Casi todos ellos terminaron bien con la expulsión de la universidad de numerosos profesores, bien deparándoles a muchos un quebranto irreparable en sus carreras. El efecto de esta labor, sistemáticamente orquestada, fue ese “atroz desmoche” a cuyo relato se han dedicado numerosos trabajos en los últimos años. La mejor contribución, pensamos, sigue siendo el libro de Jaume Claret¹, no solo por ser de los primeros, sino por haber sabido combinar la perspectiva general o de conjunto con la local (una muy buena aportación también en este ámbito fue otro volumen colectivo, dirigido igualmente por el profesor Luis Enrique Otero Carvajal: *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el Franquismo*).²

La segunda etapa de esta destrucción de la universidad española bajo el franquismo estaría delimitada temporalmente por el largo mandato (desde agosto de 1939 a julio de 1951, lo que hace que se superponga un tanto a la anterior) de José Ibáñez Martín al frente del Ministerio de Educación Nacional. De manera paradójica, fue

una fase, podría decirse así, de construcción para la destrucción. Fue el periodo de edificación de una nueva universidad, la franquista, diseñada política y administrativamente en la Ley de Ordenación sobre la Universidad Española de 29 de julio de 1943, y fue también el momento del “asalto a las cátedras”, es decir, de la ocupación por los afectos del espacio generado por el desmoche de los desafectos. Justamente de este proceso (descrito por los autores como “la destrucción de la universidad de la edad de plata y la construcción de una nueva universidad, basada en los postulados ideológico-políticos del nacionalcatolicismo”), desde la perspectiva concreta de las oposiciones a cátedras universitarias durante el ministerio de Ibáñez Martín, se ocupa *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, el voluminoso volumen (de 1098 páginas, nada más y nada menos) que entrega el profesor Otero Carvajal y el equipo por él dirigido. El trabajo desarrollado, ingente sin duda, ha consistido básicamente en el análisis de los expedientes completos de dichos concursos conservados en el Archivo General de la Administración. El propósito, como señalan también los autores en la Introducción, es la reconstrucción, a través de dicho material, de “los intereses en juego, los grupos de interés académico y político, las pugnas entre candidatos y los apoyos y enemigos con los que contaban en los tribunales, así como los postulados epistemológicos, académicos, científicos y político ideológicos de los candidatos presentados y de los seleccionados”. Como ahora diremos, este es un objetivo que tal vez solo logran a medias.

De la obra, con carácter general —específicamente hay muchas cosas reseñables en cada uno de sus capítulos, incluso en los más flojos—, nos parecen destacables un par de cuestiones, si bien una en sentido positivo y otra no tanto. En primer lugar,

¹ *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona: Crítica, 2006.

² Madrid: Editorial Complutense, 2006.

lo positivo es el acierto de la calificación de la universidad que cuaja entonces como “nacionalcatólica” (calificación vinculada estrechamente, así se pone de manifiesto en el título incluso, a su impronta “antimoderna”). Nos parece valorable porque es una calificación fundamentada, no fruto del tópico y de la mera aplicación de un lugar común. Como se sabe, el franquismo no fue, desde el punto de vista ideológico, un régimen monolítico, sino que tuvo diversas caras (y nos valemos del término usado recientemente por uno de los mejores estudiosos de esta perspectiva, Ismael Saz Campos.³ Tuvo, sobre todo en sus primeros años, diversos contenidos característicos, a veces en pugna entre sí, con espacios disputados, donde unos podían imponerse sobre otros.⁴ Una de dichas caras, de gran pujanza sin duda, fue el nacionalcatolicismo que tuvo justamente en la universidad uno de sus dominios principales. Ello tiene un relato que se ofrece muy bien en este libro —especialmente en el capítulo 2, del que es autor Otero Carvajal, competente y más que demostrado conocedor del tema— y que pasa por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el Opus Dei y el propio Ibáñez Martín.

La otra cosa que queremos destacar no nos parece tan positiva y tiene que ver con la procedencia académica de los cinco autores del libro. Todos son historiadores dedicados a la edad contemporánea española y en especial al franquismo. Tres de ellos son especialistas muy reconocidos, con aportaciones notables y destacadas (Otero Carvajal, Gómez Bravo y López Sánchez). En definitiva, se trata a priori de un equipo más que solvente y de garantías

para llevar a cabo la tarea de localización y de análisis del material objeto de la investigación (los expedientes de los concursos de cátedras). De lo que no estamos tan seguros es de que el objetivo marcado, antes transcrito, de extraer de los documentos “los postulados epistemológicos, académicos, científicos y político ideológicos de los candidatos presentados y de los seleccionados”, se haya logrado plenamente, al menos en todos los capítulos con el mismo nivel de calidad e intensidad. Y es que, tal vez, para ello hace falta un conocimiento específico de las disciplinas consideradas, de su propia historia y de sus protagonistas, de las relaciones entre ellos, que no se deduce ni se extrae solo de este material procedente del AGA, por muy valioso —y lo es sin duda alguna— que este sea. Este déficit de partida explicaría, creemos, el menor nivel de algunos de los capítulos, siendo de destacar en este sentido (negativo) el 12, dedicado a un apretado conjunto de materias jurídicas, cuyo resultado final sorprende (y no de forma positiva) mucho más por la calidad contrastada de su autor, Gómez Bravo. En una obra de estas dimensiones puede haber, es prácticamente inevitable, errores y olvidos, pero algunos son tan elementales que ponen de manifiesto unas carencias que se antojan básicas. Como muestra, en este sentido, de errores, menores pero significativos, sería el que se señale (en el capítulo 7) que Adolfo Muñoz Alonso (1915-1974) continuó como catedrático de Filosofía en Murcia hasta su jubilación, sin haber logrado su traslado a Madrid; no solo lo logró, a comienzos de la década de los sesenta, después de haber pasado también por Valencia, sino que terminó siendo rector de la Universidad Complutense entre 1972 y 1973... Como es otro error menor, pero básico también, confundir, en el señalado capítulo 12, a José Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas, catedrático

³ Cf. *Las caras del franquismo*. Granada: Comares, 2013.

⁴ Acerca de todo ello, véase la fundamental aportación de Ferrán Gallego: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo [1930-1950]*. Barcelona: Crítica, 2014.

de Derecho civil en la Universidad de Granada, como su padre y su muy conocido hermano Alfonso, con un sobrino, hijo de este, del mismo nombre y todavía vivo (a la sazón profesor de Filosofía del Derecho y rector, el sí y no su tío, del Colegio de los Españoles de Bolonia). Y como muestras de olvidos, también podrían señalarse algunos bibliográficos (en nuestra opinión, habría uno imperdonable, como es tratar de la historia del Derecho procesal en España y no referirse a los imprescindibles trabajos de Manuel Cachón Cadenas, recogidos en *Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil (1900-1950)*,⁵ libro publicado además en esta misma colección...

A pesar de esta última apreciación, el nivel medio del libro —que es algo a considerar cuando se trata de un volumen colectivo— es más que notable (aunque sea inevitable, como hemos dicho, que unos capítulos resulten mejores que otros). Los autores, a diferencia de lo que hizo Jaime Claret, que optó por una aproximación geográfica, por universidades, se decantan por un criterio temático o de disciplinas (si bien luego recorren todas las universidades en las que se convocan cátedras). De este modo resultan diez capítulos —los dos primeros, escritos por Otero Carvajal, son los generales: además del segundo ya referido, en el 1 se remonta hacia más atrás y se ocupa de la universidad que será destruida (“La edad de plata y la renovación de la universidad española”)—, organizados del siguiente modo: tres dedicados a las disciplinas más genuinamente científicas (el 3 a la Física y a las Matemáticas, el 4 a la Química y a la Farmacia y el 5 a la Biología y a la Geología, todos ellos de Otero Carvajal y el último en coautoría con López Sánchez); uno para la Medicina (el extenso, como merece, capítulo 6 de

López Sánchez); tres sobre materias de la Facultad de Filosofía y Letras (de los que se ocupa Pullol Trigueros: el 7 a la Filosofía, el 8 a Historia, Historia del Arte, Paleografía y Geografía y el 9 a la Filología); y los tres últimos a la Facultad de Derecho (el 10 y el 11, realizados por San Andrés Corral, dedicados respectivamente, el primero, a lo que se denomina “Derecho político” pero que comprende no solo este sino también el Derecho natural, el Derecho administrativo y el Derecho internacional, y el segundo a la Economía y el Derecho mercantil; el 12, el de Gómez Bravo, como ya hemos señalado, se ocupa de un conjunto abigarrado de disciplinas jurídicas, más bien del resto —además dejando esa sensación—: Derecho civil, Derecho procesal, Derecho penal, Derecho Canónico, Derecho romano e Historia del Derecho). En todos los capítulos, más o menos, se repite el mismo esquema: una referencia, en unos casos sucinta y otros más extensa, al desalojo de las cátedras y luego el volcado de los concursos realizados para ocuparlas. El resultado, debe insistirse, es en líneas generales más que notable.

Con este libro se cubre de forma muy satisfactoria un buen tramo de la historia de la universidad española durante el franquismo. Sin renunciar a lo concreto, se hace además de una manera general y amplia, dejando campo y sugiriendo —ese uno de sus valores más apreciables— la posibilidad de trabajos más monográficos y específicos. Y es que poco a poco vamos contando con una bibliografía suficiente con la que completar el relato del franquismo, hasta fechas relativamente recientes tan centrado, casi en exclusiva, en su dimensión política. Una bibliografía con la que constatar lo que este supuso, desde cualquier perspectiva —en este caso desde la universidad— para el apartamiento de España de la modernidad en pleno siglo xx. Algo logrado con eficacia en la

⁵ Madrid: Universidad Carlos III, 2012.

universidad por medio del asalto y la instalación en las cátedras de reaccionarios (sin encanto alguno, por contradecir a Antoine Compagnon) que hicieron de la antimodernidad una auténtica religión.

César Hornero Méndez
(Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)